

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD

5107 *Extracto de la Resolución de 12 de febrero de 2024 de la Directora de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se convocan becas intramurales en régimen de concurrencia competitiva*

BDNS(Identif.):743719

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/743719>)

Primero. Beneficiarios:

Españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, o nacional de algún Estado con Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, que estén en posesión del título de licenciado/a, o de grado en su caso, en Medicina y Cirugía, Biología, Veterinaria, Farmacia o Estadística y que hayan finalizado los estudios correspondientes a dicho título en el año 2016 o posterior.

Segundo. Objeto:

Convocar proceso selectivo para la concesión de dos becas intramurales para licenciado/a en Medicina y Cirugía, Biología, Veterinaria, Farmacia o Estadística, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva.

Tercero. Bases Regulatoras:

Orden SCO/4133/2004, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, de diversas modalidades de becas y ayudas formativas. (BOE núm. 302, de 16 de diciembre de 2004). Dichas bases se pueden consultar en la página del el BOE: <https://boe.gob.es/boe/dias/2004/12/16/pdfs/A41140-41143.pdf>.

Cuarto. Cuantía:

El importe correspondiente a una anualidad, de la beca convocada, asciende a 16.257,72 euros. La cuantía de la beca queda establecida en 1.354,81 euros mensuales íntegros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el B.O.E.

Madrid, 12 de febrero de 2024.- La Directora de la Organización Nacional de Trasplantes, Beatriz Domínguez-Gil González.

ID: A240006279-1